

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:30 horas** del día **03 del mes de octubre del año 2025**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Local LPL534/2/2025** con Concurrencia del Comité para la contratación de la **“ADQUISICIÓN DE SISTEMA INTEGRAL ANTIDRONES PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD”**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el C. Diego Armando Zapien Hernandez, representante de la Unidad Centralizada de Compras. Una vez presentados; se procede a tomar la asistencia de los siguientes interesados: -----

Participante / Empresa		Representante
1	GEAR AND TECHNOLOGY S.A. DE C.V.	USIEL PAMPLONA GARCIA
2	SEGURIDAD ELECTRONICA Y COMUNICACIONES CALIFORNIA S DE RL DE CV	YANETH SUSAN GARCIA RAMIREZ
3	VALHIDRA SA DE CV	ISAAC GARCIA

Una vez tomada asistencia, se da lectura las preguntas y las respuestas proporcionadas por la Dirección de Planeación Tecnológica: -----

-----INICIO DE PREGUNTAS-----

GEAR AND TECHNOLOGY S.A. DE C.V.

- La Convocante establece en las bases, página 11, punto 5.4.4 “Requisitos de Propuesta Técnica”, inciso b) “Ficha técnica de los bienes y servicios: deberá presentar ficha técnica de los productos o servicios, incluyendo su marca, modelo, color, tamaño y demás características, garantía y tiempo de entrega conforme a los requisitos técnicos del Anexo 1”, sin embargo, el Anexo 1, no menciona el tiempo de entrega de los bienes. En este sentido, sería tan amable la Convocante señalar el tiempo de entrega de estos bienes y si es que se aceptan entregas parciales de estos.
R=El tiempo de entrega tendrá que ser en 6 semanas después de notificado el fallo No se aceptan entregas parciales
- La Convocante establece en las bases, página 11, punto 5.4.4 “Requisitos de Propuesta Técnica”, inciso b) “Ficha técnica de los bienes y servicio, solicitamos amablemente a la Convocante nos aclare que todo aquello que no se mencione en la ficha emitida por el fabricante en relación al anexo técnico, podrá ser solventado con carta bajo protesta del licitante en donde indique que si cumple con las especificaciones mencionadas en dicho anexo.
R=No se acepta, apegarse a lo que se menciona en las bases.
- La Convocante establece en las bases, página 9, punto 5.3 “Requisitos del registro”, 5.3.3 “Además del manifiesto (Anexo 2), si la propuesta es presentada por un tercero, esté deberá entregar carta poder simple en formato libre, otorgada por el representante legal, deberá acreditarse adjuntando copia simple de la identificación oficial vigente de los involucrados”. En este sentido, ¿Puede mi representada presentar carta poder simple con la firma de un representante legal con facultades debidamente acreditadas distinto al que firma las propuestas?
R=Si, mientras que en su acta constitutiva este facultado para ello.
- La Convocante establece en el Anexo Técnico, “Punto 5. Requerimiento” propuesta de capacitación técnica y operativa. En este sentido, solicito amablemente a la Convocante señalar el número de personas requeridas para brindar esta capacitación.
R=Las necesarias para cumplir con lo estipulado de capacitaciones en el anexo.

5. La Convocante establece en el Anexo Técnico, "Punto 5 Requerimiento" que el proveedor adjudicado deberá capacitar a 12 personas, sin embargo, en el "Punto 8 Entregables" establece que el proveedor deberá capacitar a 4 personas. En este sentido, solicito amablemente la Convocante señalar el número correcto de personas que serán capacitadas por el proveedor adjudicado.
R=12 personas.
6. **Alcance de funciones de control e inhibición. Página 3.** Podría la convocante indicar si es correcto entender que ¿Se espera que la unidad central tenga capacidad simultánea de toma de control de drones a 1 km y de inhibición hasta 3 km, o estas funciones pueden estar distribuidas en módulos separados?
R=Se espera que sea simultánea.
7. **Tipos de drones a neutralizar. Página 3** Se indica que el equipo debe tener la capacidad de detección simultánea de 15 drones. Podría la Convocante indicar si ¿el sistema debe contemplar detección y neutralización de drones FPV, sin GPS, y en formación de enjambre? ¿Existe alguna prioridad operativa entre estos tipos?
R=Si, debe de contemplarlos.
8. **Modalidades de instalación requeridas. Página 3.** Solicitamos amablemente a la Convocante aclarar si ¿la unidad central se deberá instalar en vehículo de operación o fijo?
R=El equipo ofertado deberá contar con todas las modalidades de instalación mencionadas en el anexo, para poder efectuar actividades en donde sea requerido.
9. **Interoperabilidad entre componentes: Páginas 3 y 4.** Solicitamos amablemente a la Convocante especifique o detalle ¿qué nivel de integración se espera entre el sistema central y los rifles portátiles? ¿Deben operar de forma autónoma o compartir información en tiempo real?
R=Deberán operar de forma autónoma, sin embargo, si existe una integración se podrá ofertar.
10. **Validación funcional en campo Página 7:** ¿Podría la Convocante indicar si las pruebas técnicas deben incluir evidencia georreferenciada, resultados documentados y firma institucional como parte del entregable obligatorio?
R=podrán incluirse, pero no se considerarán obligatorios, al no estar dentro del anexo técnico marcados como obligatorios.
11. **Actualizaciones. Página 5:** Solicitamos amablemente a la Convocante indique si ¿las actualizaciones podrán realizarse/instalarse de forma remota a los equipos? ¿Deberán contemplarse solo actualizaciones sin costo de fábrica? O bien ¿Deberán contemplarse cualquier tipo de actualización incluso aquellas con costo de fábrica?
R=No, tendrán que ser presenciales, y deberán contemplar cualquier tipo de actualizaciones.
12. **Sobre la laptop de uso rudo a incluir Página 3:** Puede la Convocante indicar si ¿La laptop debe estar preconfigurada con software específico para operación del sistema? o ¿se entrega únicamente con sistema operativo y especificaciones de hardware?
R=Deberá ser entregada configurada y operando para el funcionamiento de los dispositivos ofertados.
13. **Capacitación técnica especializada. Página 4:** Solicitamos a la Convocante aclarar si ¿el 30% teórico de las 15 horas de capacitación requeridas debe ser presencial, virtual o híbrida? ¿Se requiere certificación oficial o constancia interna?
R=Presencial, con posibilidad de realizar Híbridas cuando no sea necesaria una demostración física, se requiere certificación oficial.
14. **Licenciamiento perpetuo del software Página 5:** ¿El licenciamiento perpetuo aplica únicamente al software de operación del sistema o también a los módulos de inteligencia artificial y análisis forense?
R=En la página 5 no se menciona ningún licenciamiento
15. **Bitácora técnica editable. Página 5:** Puede la Convocante especificar si ¿Existe un formato oficial que deba seguirse para la bitácora de soporte y mantenimiento, o el proveedor puede proponer uno propio?
R=El proveedor deberá de proponer uno.

16. **Pruebas técnicas en campo Página 7:** solicitamos a la Convocante acepte que para dar cumplimiento a las pruebas requeridas acepte una validación funcional en un solo tipo de escenario (rural o urbano)?
R=No se acepta, tendrá que ser en ambos escenarios.

17. **En relación con el requerimiento que establece en la Página 3:** "Con funcionalidad que pueda permitir al operador seleccionar un punto específico para determinar zonas seguras de aterrizaje para uno o más drones", ¿podría la Convocante aclarar si lo que se solicita es la capacidad de neutralizarlo y forzar su aterrizaje dentro de un área delimitada previamente por el operador?
R=Si se acepta, siempre y cuando el operador pueda tener la capacidad de determinar el nuevo punto de aterrizaje.

18. **En relación con el requerimiento que establece en la Página 3:** "Capacidad de toma de control a 1 km de distancia", se le solicita a la convocante que clarifique si se refiere a la distancia máxima de 1 km para neutralizar el dron y aterrizarlo forzosamente dentro del área previamente delimitada por el operador.
R=Si, es correcta la apreciación.

Valhida S.A. de C.V.

19. **1.- En el apartado 5. Requerimiento. Página 3.**

"capacidad de detectar, rastrear, identificar y tomar el control de UAVs en frecuencias: 400 MHz, 900 MHz 2.4 GHz, 5.2 GHz, 5.8 GHz, GNSS L1 (1.5GHz), L2 (1.2 GHz)".

Pregunta: Dado que L1 y L2 no contienen información alguna de ningún dron y en cambio son bandas operativas para los sistemas antidrones, que las usan para determinar su geoubicación, se solicita a la convocante que excluya ambas bandas del párrafo referido.

R=Se solicita al proveedor que se apeguen a las bases.

20. **2.- En el apartado 5. Requerimiento. Página 4.**

"Monitoreo mediante coordenadas, elevación, azimut y velocidad".

Pregunta: Para un monitoreo más práctico en campo, se solicita a la convocante que para los parámetros: elevación y azimut, acepte como equivalente la altura del dron y la distancia entre el dron y el sistema detector.

R=Se solicita al proveedor que se apeguen a las bases.

21. **3.- En el apartado 5. Requerimiento. Página 4.**

Jammer para inhibir hasta 3km a la redonda

Pregunta: Favor de indicar si el jammer debe estar integrado al sistema de detección, rastreo, identificación y toma de control de los UAVs, para accionarse de forma automática como segunda capa de mitigación.

R=Deberá de estar integrado.

22. **4.- En el apartado 5. Requerimiento. Página 4**

Detección simultánea de hasta 15 drones.

Pregunta: Favor de indicar si se pueden ofertar soluciones con detección simultánea de 15 drones o más..

R=Se acepta, se pueden ofertar características superiores.

23. 5.-En el apartado 5. Requerimiento. Página 5

Rifles Antidrones portátiles

Incluye baterías recargables, cargador, mochila o maletín de transporte

Pregunta: Favor de indicar cuantas baterías recargables deben ser proporcionadas.

R= Dos baterías.

24. 6.-En el apartado 6. Garantías. Página 6.

"Sustitución o reparación inmediata de componentes con fallas de fábrica defectos técnicos".

Pregunta: Para evitar inconvenientes y dado que la sustitución o reparación inmediata de componentes con fallas, no es alcanzable de forma literal, se propone a la convocante que se cubra este requerimiento con una descripción de la póliza de mantenimiento preventivo y correctivo que incluya los tiempos de respuesta de acuerdo a la severidad de la falla, tal como lo indica el inciso 4 del apartado 6.

R=Se solicita al proveedor que se apeguen a las bases.

25. 7.- En el apartado 7. Obligaciones de los Participantes. Página 7.

"3. Plan de instalación, integración y prueba, especificando tiempos, personal técnico asignado y condiciones de entrega".

Pregunta: Considerando que el requerimiento solo incluye 1 sistema que se puede instalar en vehículo, en tripiés o fijo en una estructura/muro/pared. Favor de indicar a qué instalación se refieren. En caso de ser instalación fija, favor de indicar la ubicación donde se llevará a cabo.

R=El plan de instalación deberá de contemplar todas las modalidades mencionadas en el anexo.

-----FIN PREGUNTAS-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Local LPL534/2/2025** para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al **artículo 63** fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **11:35 horas** del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.-----

-----FIN DE ACTA -----

Representantes de la Secretaría de Administración:



Ing. Hugo Sanchez Espinosa

Coordinador de Compras de la Dirección
General de Abastecimientos de la Secretaría
de Administración

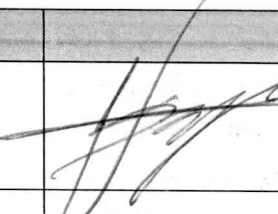
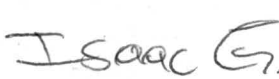


C. Diego Armando Zapien Hernandez

Representante de la Unidad Centralizada de
Compras



Participantes:

Participante / Empresa		Representante	
1	GEAR AND TECHNOLOGY S.A. DE C.V.	USIEL PAMPLONA GARCIA	
2	SEGURIDAD ELECTRONICA Y COMUNICACIONES CALIFORNIA S DE RL DE CV	YANETH SUSAN GARCIA RAMIREZ	 YANETH SUSAN GARCIA R
3	VALHIDRA SA DE CV	ISAAC GARCIA	 ISAAC G.

